

## GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA

Los pueblos o colectivos territoriales, las castas o colectivos económicos, los clanes o colectivos funcionales, son en mayor o menor medida dependientes, y lo son tanto más cuanto más próximos y más amplios sean sus “ecotonos”: espacios de grises. Etiquetar una opción política en el siglo XXI como “Independentista”, es responder a una pregunta mal formulada, sea por dos de tres: ignorancia, incultura, insolidaridad. La pregunta a la que pretende responder tal rancio concepto vendría a ser: ¿cómo gestionar la dependencia de un determinado colectivo de adscripción territorial, respecto a otros colectivos vecinos? La respuesta democrática siempre contendrá “Independencia”, sin embargo será una muy pobre descripción, incluso de la etiqueta que bautizaría las muchas opciones de gestión de la relación con otros pueblos.

Un individuo es dependiente de las relaciones con otros, pero es un individuo con una piel que le separa... aunque puede haber siameses cuya cirugía sea desde arriesgada a imposible. El problema será siempre el definir el propio colectivo como un ente blanco o negro, con piel y espacio físico aéreo, en sus grises, en su territorio, en su frontera, en su momento histórico, en su dialecto, en su nivel de renta, en su profesión, en su afición,... Un individuo es siempre el mismo individuo con sentimientos, funciones, rentas, historias, decisiones,...; pero un colectivo tiene una delimitación distinta según sus características: su “piel”, su “frontera”, su “ecotono”, cambia, según la descripción de su definición. Un ciudadano puede ser rico, inculto, varón, de etnia gitana, culé, españolista, conservador,... Pero el colectivo de ricos no es el colectivo de incultos, ni los gitanos son culés, ni los conservadores son españolistas, ni ninguna de las demás combinaciones de éstos u otras etiquetas. ¿Qué colectivos tienen su etiqueta tan bien definida que todos sus componentes están normalizados respecto a su descripción?

El nacionalismo dice que son los pueblos; la democracia cubana -en eso como la democracia orgánica de Franco-, dice que son las agrupaciones vecinales y los municipio; los indios dicen que son las castas; los coreanos que es el amor al partido;... Un ciudadano es rubio, bajo, listo, funcionario, divorciado, homosexual,... y es en la relación entre sus etiquetas, que no en ellas mismas, lo que le hace individual, aunque siempre dependiente. Si se es coreano, catalán, cubano o hindú, se es de un colectivo del que emanan características tal como si fueran un individuo: honradez, inteligencia, cultura, historia,... víctima, oprimido, guapo, bailarín, sexual, pobre,... y en la estadística sesgada por la confirmación y subjetividad, se definen sus etiquetas y se establecen las relaciones entre ellas que lo hacen un colectivo. Para que cada individuo presente las características medias que supuestamente definen al colectivo, se recurre a la normalización: por las buenas, y si no, por las malas. Si los hay que no comulgan en su características individuales con las características estadísticas, se es traidor, o negacionista, o facha,...

El independentismo comienza así a tener que gestionar su definición de colectivo y su relación con la individualidad, antes que gestionar su dependencia con otros colectivos: debe eliminar los ecotonos, los grises, los matices de los individuos. Así los problemas comienzan cuando hay que repartir las zonas grises y delimitarlas en tiempo, en espacio, en recursos, en leyes,... y cada definidor de la estadística, define también cual es la definición de los grises que pertenecen o se ausentan: su piel. El diálogo, la negociación, el conflicto y hasta la guerra, son instrumentos para delimitarse respecto a otros colectivos, que no tienen porqué compartir los mismos sesgos autocomplacientes. La normalización, cuando no el autoritarismo explícito, es la herramienta para que los individuos se definan en el colectivo, y de ello deriva la concienciación, cuando no la policía del pensamiento.

Los colectivos se organizan y se dotan de procedimientos para la gestión de su independencia. Sea cual sea el criterio, en la más tolerante de las democracias votan los adolescentes no condenados por delitos, aunque a menudo surge el debate de restringirlo a los adultos, sin embargo se considera que todos los colectivos son, no solo individualizados, sino además adultos. La mayor parte de la población de edad superior a los 18 años, mantienen su adolescencia durante toda su vida, pero los niños no votan. ¿Qué edad mental tiene un colectivo? Si atendemos a los criterios psicopedagógicos que evalúan éstas cuestiones, normalmente en base a la capacidad de responsabilidad y planificación, no hay ni ha habido ningún colectivo territorial, económico o funcional, que cuando no lo miran, no se coma un caramelo sobre la mesa, contra la promesa de que si espera un rato podrá comerse diez (no hay colectivo que no sacrifique sus recursos en la inmediatez, aún sabiendo que son finitos): la edad mental para tal comportamiento está entre los 3 y 4 años. Puede haber otros criterios de evaluación de la edad mental, pero no hay tribu, casta ni clan, que se dote de las normas para cumplirlos, sino que legisla para incumplirlos: pensiones, recursos naturales, fiscalidad,...

Los teóricos de la democracia moderna, cansina y resiliente, nos protegían de los linchamientos, de los iluminados y de los dictadores, regulando la mayor: aunque el hombre fuera bueno por naturaleza, el sistema debe suponer que no es honrado, pero sí adulto y responsable. Por ello define que los poderes deben ser independientes y vigilarse mutuamente en la diversidad de sus funciones y la igualdad de su capacidad de acción. En un contexto de autoritarismo monárquico, la teoría diferenciaba entre ejecutivo, legislativo y judicial, y según se ha ido evolucionando y complicando la relación social, se han incluido en el sistema nuevas funciones independientes como la información o la autoridad monetaria, pero el sistema sigue estando contextualizado entre individuos, no entre colectivos. Hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos está descrita para los individuos. El nacionalismo moderno establece una premisa perversa y que no soporta ningún contraste con la realidad: en el sistema democrático se puede sustituir individuo por colectivo, cuando no sólo las responsabilidades no son asumidas según sus premisas, sino que ni siquiera tienen una definición individualizada, ni adolescente.

Así, la gestión de la dependencia que propone el nacionalismo, es etiquetada de “independentismo”, cuando lo es en un sentido antidemocrático, pues pretende que una de las organizaciones del colectivo sea la auténtica, la honrada, la buena,... ante las otras, que no son sus iguales, y tienen en su versión “soberanista” el significado de libertad como el no ser controladas por “otros poderes verticales”, tales como estados, regiones, municipios, organizaciones supranacionales. La pregunta ¿independencia? es incompleta: ¿independencia soberanista para que ningún otro colectivo tenga capacidad de control o de acción sobre el colectivo normalizado y tomado por adulto?... “supremacismo”. Si la pregunta es ¿independencia democrática para que otros colectivos igualmente dignos, controlen y sean controlados, en el supuesto de que ninguno actúa desde la perfección y la honradez? ¿independencia colectiva sometida a la voluntad de los ciudadanos en su definición del perfil que incluye y excluye, o independencia normalizada en la que los ciudadanos son sometidos a la definición de las características estadísticas y valores subjetivos rígidos e inmutables, que los iluminados han decidido?

Definición de colectivo ante los demás colectivos y ante sus individuos, que convierte a los ciudadanos de nuevo en súbditos, esta vez no de una idea dinástica, sino de una idea patriótica, religiosa (islamistas), o de casta (en la India) o de función social (pensionistas, mujeres, colectivos LGTI, funcionarios,...). Para ser consecuentes con el desarrollo de las ideas democráticas ilustradas, adaptándolas a nuestro siglo globalizado y digital, la democracia

requiere de la independencia entre los poderes territoriales, de clase y de función, en el supuesto de que desde su diversidad y la igualdad en su capacidad de acción, los unos vigilan a los otros. Se puede ser dos de tres: independentista, nacionalista y democrático; y el nacionalismo catalán, o el españolismo, como el islamismo, no son democráticos si no se someten al control de los demás colectivos y pretenden ser, como la monarquía que tanta sangre y tiempo costó domesticar, un derecho divino soberano y superior a los demás, sólo en igualdad con otras dinastías.

El nacionalismo democrático es una opción conservadora y defensiva, que recurrentemente, a menudo por percepción de la población de amenazas externas, gana espacio. El proteccionismo o la eurofobia, parte de la antiglobalización, son reacciones a la deslocalización, a la inmigración, a la pérdida de empleo o renta. Por el contrario el independentismo democrático es en realidad “dependentismo” y no está en el calendario ni programario actual. Lo desesperante es que en un siglo con problemas ambientales, demográficos, de desigualdad mundial, con riesgos de agotamiento de recursos, de implementación de las tecnologías genéticas, la robotización e inteligencia artificial, el control de las redes,... se recurra a degenerar el nacionalismo democrático hasta el independentismo soberanista, y que sorprendentemente se haga desde la estética democrática y de izquierdas, cuando es opción involucionaria y reaccionaria. Su gestión de la dependencia se basa en la premisa de supremacía de una organización colectiva ante otras, tanto hacia arriba como hacia abajo: la soberanía de un pueblo emana las normas jerárquicas hacia sus regiones o municipios y sus normas orgánicas en las relaciones hacia organizaciones supranacionales.

El monarca quiere dar cuentas ante Dios, algunos tiranos ante la Patria, los nacionalistas ante el Pueblo, porqué sus instrucciones son interpretadas por ellos mismos, aunque ninguno quiere ser auditado, vigilado y controlado por los demás poderes terrenales reales e interpretados por otros, sino que en nombre de Dios, Patria o Pueblo, someten a los vigilantes para no ser vigilados. Han abundado en el s.XX las autocracias que han intentado que el ejecutivo sea el poder desde el que se controle el legislativo, el judicial, la información y la moneda. ¿Con qué altura moral e intelectual se pretende intentar que una nación, estado o país, sea más soberana que otros poderes que emanan de otros criterios de colectivización, en vez de menos? El independentismo soberanista no se entiende sin el control jerarquizado y superior desde el “Pueblo”, a la sumisión de la legislación municipal, o de su voto en organizaciones supranacionales, como si su territorio fuera un ente capaz de votar -democracia orgánica-, como lo hace un individuo: con madurez y responsabilidad. Si la tentación de los dictadores es someter a la jerarquía ejecutiva a unos legisladores, jueces, banqueros y periodistas, obedientes; la tentación del nacionalismo es someter a autonomías, regiones y municipios, a su jerarquía legislativa, dejándose controlar por “sus mayores” solo en aquello que convenga. Ambos modos de autoritarismo -horizontal y vertical-, pretenden la autoridad del grupo sobre el individuo, pero ambos se consideran enemigos y opuestos, cuando son esencialmente similares.

Cada poder horizontal tiene definidas sus atribuciones y sin embargo todos pretenden las de los demás: el decreto ley del ejecutivo en función legislativa, la elección del presidente por el Parlamento, el nombramiento de jueces, las organizaciones políticas de jueces o fiscales, la “compra” de los medios a través de la publicidad institucional, la judicialización de la política, hombres de paja en la presidencia, el nombramiento de las autoridades monetarias,... No sería complicado en exceso que cada poder vertical tuviera definidas atribuciones no jerárquicas, independientes, pero para ello habría que aceptar que los colectivos son iguales y con poder limitado por los demás, no unos más que otros, lo que es esencialmente antinacionalista:

ninguna nación por encima de las demás, pero tampoco ninguna legislación estatal por encima de la nacional, o esta de mayor rango que la municipal,... El nacionalismo no es igualitario, habiendo un "Pueblo" que es más soberano por un "hecho diferencial", y su norma es jerárquica a cualquier otra organización colectiva, territorial o de otra identidad. Cada organización colectiva formada por la libre confluencia de intereses ciudadanos en diferentes niveles, con derechos y deberes definidos, iguales e independientes, pues cuando un sentimiento justifica la patria o la religión como origen de una personalidad colectiva, se convertirá en autocracia del s.XIX habitando el s.XXI. Solo es miedo y vértigo ante la globalización, la tecnología, la demografía y la estabilidad de la zona de confort en la que nos ha instalado el Estado de Derecho y Bienestar.

Nadie es rico, guapo, listo o elegido, por haber elegido dónde nacer, ni siquiera por haber elegido dónde pacer, sólo porqué estadísticamente se sea más alto o inteligente. Asumamos la gestión de la dependencia desde la independencia y el mutuo control entre poderes verticales: los municipios, las regiones, las naciones, los estados, las organizaciones supranacionales,... todos independientes por estar separados en sus financiaciones y sus atribuciones, y todos dependientes por estar controlados y vigilados por los demás, con capacidad legal de acción sobre el exceso en su atribución. Mejores preguntas serían ¿cómo gestionamos los matices, los intermedios y la diversidad? ¿cómo gestionamos las diferencias de los ciudadanos en un ámbito político común? ¿cómo gestionamos la dependencia con otros colectivos? Si la respuesta es tan pobre como "Independencia", no han entendido la pregunta.